

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN /MODIFICACIÓN

- 1 - Hoja padronal cumplimentada y firmada por todos los mayores de edad inscritos en la hoja.
- 2 - Documento que acredite la identidad de las personas inscritas, **original y copia o copia compulsada**
 - **Espanoles:** Mayores de edad: DNI o pasaporte
Menores de edad: Libro de familia o Certificado de nacimiento. Para mayores de 14 años además DNI
 - **Extranjeros (mayores de edad, menores nacidos en el extranjero y menores nacidos en España con más de 3 meses):**
 - Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
 - Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.
 - Extranjeros menores nacidos en España con menos de 3 meses: . Libro de Familia o Certificado de nacimiento expedido por autoridades españolas, además documento de identificación en caso de que dispongan del mismo.

Los documentos deben estar en vigor y debe figurar foto y firma.

- 3 - Documento que acredite la ocupación de la vivienda, original y copia (Escritura de Propiedad, contrato de arrendamiento en vigor acompañado del último recibo de alquiler, contrato o recibo actual expedido por Compañía suministradora de teléfono fijo, electricidad o gas natural). Si se incorporan nuevos habitantes a una vivienda en la que figura alguna persona empadronada, deberá firmar la autorización de las nuevas inscripciones alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler ...), aportando original y fotocopia del documento de identidad del firmante, así como documento de la vivienda.
- 4 - En el caso de **rectificación o actualización de datos**, documento acreditativo del dato correcto original y copia.
- 5 - En el caso de **cambio de domicilio dentro de este municipio**, ver punto 3.
- 6 - En caso de menores no emancipados/incapacitados empadronados con solo unos de los progenitores, firma de ambos, presentando original y copia del documento de identidad de ambos, o bien documentación que acredite la guarda y custodia del menor/representación del incapacitado, original y copia.

En todo caso la unidad de estadística se reserva la posibilidad de recabar la información complementaria para la correcta gestión padronal al amparo de lo previsto en el art. 59.2 del R.D. 1690/86 de 11 de julio por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba con bolígrafo en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
 - El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
 - Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
 - Rellene la casilla “Número total de personas inscritas en esta hoja” para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO